

Carta compromiso para participantes en misiones internacionales

En San José, Costa Rica, comparece _____ (nombre completo como en la identificación), mayor de edad, nacionalidad _____, profesión u oficio _____, portador del documento de identidad número _____, representante legal (según poder adjunto), de la compañía denominada _____, cédula jurídica número _____, quien manifiesta:

PRIMERO. Mediante el presente instrumento denominado “*Carta compromiso para participantes en ferias o misiones internacionales*” y en mi calidad de representante legal de la compañía denominada _____ en adelante “**LA EMPRESA**”, manifiesto el compromiso de nuestra empresa en asistir a la Misión denominada _____ en adelante “**La Misión**”, la cual se desarrollará en la ciudad _____ iniciando el día _____ y finalizando el día _____, donde la participación en la misión, se organiza y coordina desde la Dirección de Exportaciones de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica en Costa Rica, en adelante “**PROCOMER**”

SEGUNDO. Acepto que, para los efectos de cubrir los gastos necesarios para nuestra participación en la misión, la empresa, en calidad de participante, se compromete a realizar el pago del 100% de la cuota de participación, la cual asciende a la suma de \$100.

TERCERO. Asimismo, declaro que me encuentro plenamente informado que la cuota de participación se limita únicamente a cubrir gastos asociados descritos taxativamente a continuación:

- Organizar reuniones 1-1 con empresas interesadas en el producto ofertado.
- Gira a puntos de venta.
- Planificación de los traslados a las instalaciones de las empresas interesadas.
- Coordinación de reunión con un representante de cada sector con el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG).

CUARTO. Acepto que, con la firma de la presente carta de compromiso y el pago de la cuota de participación descrita en la cláusula segunda del presente documento, LA EMPRESA asume el compromiso de cumplir con cada una de las obligaciones que se enuncian a continuación:



info@procomer.com



www.procomer.com



- a)** Mantener una imagen reputacional adecuada, evitando situaciones que pudieran generar investigaciones o afectaciones con potencial impacto en la imagen corporativa de su compañía e institucional de PROCOMER.
- b)** Realizar el pago de la cuota de participación para confirmar su espacio en la misión (plazo 5 días hábiles a partir de la notificación de la cuota).
- c)** La empresa deberá financiar su tiquete aéreo, estadía y alimentación. Cualquier otro gasto en que se incurra por el viaje a la misión, deberá ser financiado por parte de la empresa.
- d)** La empresa deberá informarse y cumplir con los requisitos de ingreso al país donde se realizará el evento. (visas, vacunas, entre otros). PROCOMER no se hace responsable en caso de que la empresa no cumpla con estos requerimientos.
- e)** Participar en las reuniones de coordinación que organiza la Dirección de Exportaciones antes y después de la misión, cuando el coordinador de la misión le convoque.
- f)** Mantener en el marco de la misión un comportamiento y presentación acorde a las normas de moralidad, urbanidad, ética profesional e higiene, que dejen en alto el nombre del país.
- g)** Brindar información al Coordinador de la misión de los potenciales contactos realizados en el evento. Esta información se solicitará una semana posterior a la misión y se utilizará con fines confidenciales. PROCOMER utilizará esta información para medir la efectividad e inversión de los eventos.
- h)** El participante no podrá de ninguna manera encargar, arrendar, prestar, alquilar, vender o transferir a ningún título el puesto asignado o parte de este a terceros; PROCOMER solo permitirá la cesión del puesto asignado, únicamente cuando se otorgue a la cámara a la cual pertenece la empresa, siempre que sea comunicado con un período mínimo de cuatro meses de anticipación a la misión.

QUINTO. Entiendo que en caso de que la empresa desistir de participar en la misión, se obliga a comunicar a PROCOMER tal desistimiento, acompañada de los documentos necesarios que acrediten la decisión de no participar en la misión y que obedezcan a una causa justificada y debidamente fundamentada. Una vez efectuada dicha comunicación, PROCOMER devolverá parcialmente los fondos recibidos por concepto de cuota de participación en la misión, bajo las reglas que se indican a continuación:



info@procomer.com



www.procomer.com



- a) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar en los 90 días naturales previos al inicio de la misión en la cual está inscrita, se devolverá el 50% de la cuota pagada o se acreditará la misma a otra feria a solicitud del interesado.
- b) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar entre los 89 a 31 días naturales previos al inicio del evento, se devolverá el 25% de la cuota pagada o se acreditará ese porcentaje a otra feria a solicitud de los interesados.
- c) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar en los 30 días naturales previos al inicio del evento, no se devolverá ningún porcentaje de la cuota pagada.

SEXTO. Entiendo que PROCOMER podrá determinar la no participación en la misión, en caso de no existir el número mínimo de participantes exigidos, o bien por haber surgido circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su adecuada realización en el lugar y fecha previstos, obligándose a reembolsar totalmente la suma entregada por LA EMPRESA por concepto de cuota de participación; renunciando la empresa a cualquier reclamo de suma adicional por concepto de indemnización de perjuicios o intereses.

SÉTIMO. Mediante la firma de esta carta de compromiso, declaro que estoy plenamente informado(a) y acepto que, en caso de incurrir en alguna de las acciones que se detallan a continuación, no podré participar en la misión para la cual me he inscrito ni en ninguna otra misión organizada por PROCOMER durante el mismo período:

- a) En caso de que la empresa o alguno de sus representantes y/o accionistas se vean involucrados en situaciones que pudieran generar riesgos reputacionales o dar lugar a procesos de investigación con potencial impacto en la imagen institucional de PROCOMER.
- b) Incluir en la misión personas no acreditadas previamente.
- c) Haber cancelado la participación en una feria en los 30 días naturales previos al evento, una vez inscrito.
- d) No realizar el envío de documentos solicitados por la Dirección de Exportaciones para su debida participación en la misión.
- e) No cancelar la cuota de participación en los términos y plazos definidos por la Dirección de Exportaciones de PROCOMER.



info@procomer.com



www.procomer.com



Tomando en consideración todo lo anterior Yo **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** tener conocimiento de todas las condiciones estipuladas en el presente documento, así como las sanciones y acciones correctivas en caso de falta o incumplimiento, por lo cual ACEPTO la responsabilidad propia y de la empresa a la cual represento, que conocemos las repercusiones que acarrea este documento y me comprometo en nombre propio y de mi representada a respetar y cumplir a cabalidad los detallados en la presente carta de Compromiso.

En fe de lo anterior firmamos a las ____ horas ____ minutos del día ____ del mes de ____ del año ____.

LA EMPRESA

PROCOMER



info@procomer.com



www.procomer.com

